

# INVESTIGADOR DEFENSA PÚBLICA JEDO

## NATURALEZA DEL PUESTO

Ejecutar labores de investigación y administrativas relacionadas con la defensa de imputados en causas seguidas ante la jurisdicción especializada de delincuencia organizada.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES

-Ejecutar diligencias de investigación relacionadas con la defensa de imputados, en causas seguidas ante la jurisdicción especializada de delincuencia organizada, de acuerdo a la solicitud del defensor a cargo del caso y bajo los lineamientos establecidos por la normativa que rige su actuación.

-Brindar criterio técnico a la persona Defensora Pública sobre el tipo de prueba que puede recabarse en determinado caso, así como de documentos, pruebas e informes, a la luz de los hechos que se investigan.

-Asistir a personal de mayor nivel en la ejecución de investigaciones, análisis y otras labores similares, derivadas de la defensa de imputados, en causas seguidas ante la jurisdicción de delincuencia organizada.

-Analizar los hechos objeto de investigación conforme a la teoría del caso de la defensa, investigando y recopilando la información que lleve a desacreditar la culpabilidad del imputado.

-Registrar la escena del delito en fotografía, video, dibujo, detalles escritos, croquis o cualquier otro medio que permita documentar y explicar su dinámica.

-Entrevistar testigos y demás personas que tengan conocimiento sobre los hechos objeto del proceso, a efectos de obtener información que pueda ser utilizada como prueba de descargo en favor del imputado.

-Realizar vigilancias y seguimientos en los casos que así se requiera.

-Trasladar personas a juzgados o tribunales en donde sean requeridos, previa valoración de las condiciones de vulnerabilidad y basados en las Reglas de Brasilia.

-Acompañar a las personas Defensoras Públicas a entrevistas y allanamientos, cuando se requiera y se apruebe por parte de la Dirección de la Defensa Pública o por quien ésta delegue.

-Realizar inspecciones y mediciones de distancias, en sitios abiertos y cerrados.

-Analizar documentos, pruebas, informes y peritajes en general, entre otros.

-Buscar, localizar, consultar y analizar fuentes de información.

-Coordinar con personas usuarias, testigos de descargo, entidades estatales y privadas, la tramitación de certificaciones o pruebas de interés para la estrategia de defensa de la persona usuaria.

-Solicitar por medios oficiales (correo electrónico, oficios, otros) a entidades públicas o privadas información relevante a efectos de desacreditar la culpabilidad del imputado,

-Mantener estrecha comunicación con la persona Defensora Pública a cargo del caso y de surgir dudas en las diligencias de investigación relacionadas con aspectos legales, apoyarse en la asesoría y autorización de la Dirección de la Defensa Pública o de quien ésta delegue.

-Consultar archivos, informaciones, comunicaciones o cualquier otro medio de registro físico o digital de relevancia a los efectos de las investigaciones por él realizadas.

-Mantener comunicación con superiores y compañeros sobre investigaciones a su cargo a efectos de establecer líneas de investigación o validar las actualmente en curso.

-Coadyuvar con otros investigadores en el desarrollo de las investigaciones por ellos realizadas, para buscar la falta de responsabilidad del imputado.

-Buscar y extraer videos (casas, locales comerciales, vía pública, instituciones públicas, entre otras) previo consentimiento de la persona encargada.

-Participar en la reconstrucción de hechos, ubicación de lugares y personas cuando así le sea requerido.

-Atender ampliaciones de solicitudes de investigación.

-Asistir y declarar en juicio como testigo cuando así le sea requerido y autorizado por la Dirección de la Defensa Pública.

-Rendir informes -verbales o escritos- sobre las investigaciones por él realizadas.

-Coordinar actividades con funcionarios internos de la institución, entidades públicas o privadas, sobre la realización

de diligencias diversas relacionadas con los asuntos a su cargo.

-Elaborar y mantener actualizados archivos, registros y controles diversos.

-Brindar asesoramiento en materia de su especialidad a compañeros y superiores que así lo requieran.

-Atender y resolver consultas relacionadas con las funciones a su cargo.

-Asistir a reuniones, seminarios, charlas, comisiones y otras actividades similares y representar a la institución ante organismos públicos y privados.

-Coadyuvar, preparar e impartir charlas, cursos, entre otros, propios del área de su competencia, cuando así se requiera.

-Colaborar en el traslado del vehículo asignado, a los talleres, cuando se requiera.

-Apoyar a la Unidad de Investigación de la Defensa Pública en otros procesos Investigativos, cuando así lo defina la Dirección de la Defensa Pública.

-Realizar otras tareas propias del cargo.

## FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

### Responsabilidad por funciones

Es responsable de ejecutar diligencias de investigación relacionadas con la defensa de imputados, en causas seguidas ante la jurisdicción especializada de delincuencia organizada, a fin de poder obtener pruebas a favor del imputado, que puedan ser utilizadas por la persona Defensora Pública como prueba de descargo, con el propósito de desacreditar o disminuir la culpabilidad del imputado.

Debe ir siempre acompañado por otra persona investigadora cuando realiza los procesos de investigación fuera de la oficina y cuando se trata de entrevistas o pruebas relevantes.

Además, es responsable de coordinar con las personas Defensoras Públicas, cualquier diligencia o trámite relacionado con los casos asignados.

También debe ejercer eficientemente las labores a su cargo, pues las mismas demandan calidad, precisión y cantidad de

los resultados, así como exactitud las tareas que realiza y en la información que suministra.

Debe mantenerse actualizado sobre temas propios de su especialidad; así como, de actuar con decoro en el desempeño de su cargo y la forma de cómo se comporta en su vida privada.

Guardar confidencialidad, discreción y prudencia, durante el desarrollo de sus tareas, así como, de actuar bajo los principios de probidad y transparencia.

Aplicar los procedimientos, disposiciones legales y administrativas, así como las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas.

#### Por relaciones de trabajo

Las actividades y responsabilidades a su cargo lo llevan a relacionarse con compañeros, superiores, funcionarios de otras oficinas y personas externas a la institución; la información por él suministrada o requerida puede causar fricciones o conflictos, por lo que debe ser manejada con discreción y estricto apego a la ley y a la ética de la función pública.

#### Por equipo, materiales y valores

Es responsable de portar el equipo de trabajo que le ha sido asignado por la Institución, para el efectivo desempeño de sus funciones.

También del adecuado uso del mobiliario, equipo y vehículo; así como de velar por el mantenimiento de los mismos.

#### Condiciones de trabajo

Las labores encomendadas demandan esfuerzo mental para coordinar ideas y aplicar el juicio y el criterio para atender varias actividades en forma simultánea, resolver problemas de alguna complejidad y tomar decisiones con base en precedentes y procedimientos establecidos.

Para el cumplimiento de esta labor, el ocupante del cargo se encuentra sujeto a plazos de trabajo ya establecidos, a prestar sus servicios cuando éstos sean requeridos, a trasladarse a diversos lugares del país, visitar centros penales, así como zonas riesgosas, marginales y socialmente conflictivas.

#### Consecuencia del error

Los errores cometidos por dicho funcionario podrían alterar el equilibrio del proceso, producir atrasos en su tramitación, dar lugar defensas erróneas o infundadas, y con ello, a la eventual condena de una persona inocente.

Tales actuaciones, podrían dar lugar a responsabilidades de carácter civil, penal y administrativo, al servidor, comprometiendo adicionalmente la responsabilidad patrimonial del Estado, responsable último del servicio prestado por la Defensa Pública.

#### Supervisión ejercida

No ejerce supervisión.

#### Supervisión recibida

Trabaja con cierta independencia siguiendo la normativa legal y reglamentaria, los procedimientos y disposiciones administrativas, técnicas y legales vigentes; observando a su vez las instrucciones generales y particulares que le sean dirigidas con ocasión de las tareas a él encomendadas.

Además, su labor es evaluada a través de los indicadores de gestión establecidos por la Institución, así como a través de la apreciación de la eficiencia y calidad de los resultados obtenidos.

### COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Probidad			
Adaptabilidad			
Discreción			
Sentido de Pertenencia			

#### Probidad

Actuar con rectitud, honradez, integridad y transparencia en el desempeño de su cargo y en su vida privada; implica anteponer el interés particular al general o bien común, así como permanecer firmes ante las adversidades y las influencias negativas.

#### -Conductas observables:

- Asegura un adecuado equilibrio entre su vida personal y laboral.
- Demuestra coherencia entre lo que dice y lo que hace.
- En el desempeño de sus funciones, antepone el bien común a sus intereses personales.
- Respeta cabalmente la normativa y aplica la ética y valores en su vida cotidiana.
- Mantiene los niveles de confidencialidad con relación a la información que maneja.
- Denuncia o comunica riesgos o situaciones anómalas que ponen en riesgo los valores y principios de la probidad.
- Induce a otros a actuar con valores.
- Reconoce los errores que comete y se muestra dispuesto a repararlos.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: De manera general cumple con los principios de la probidad.
- Eficiente: Demuestra apego a los principios de la probidad y vela por que los demás se adhieran a ellos.
- Superior: Actúa de manera coherente con los principios de la probidad, sin importar cuan comprometida sean las circunstancias

### Adaptabilidad

Se asocia a la capacidad para adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas, en forma fácil, rápida y adecuada.

#### -Conductas observables:

- Es capaz de modificar aspectos de su vida tanto familiar como personal, ante diversas situaciones.
- Piensa y actúa con rapidez de reacción amoldándose positivamente a los cambios.
- Modifica rápidamente su conducta para adecuarse a nuevas condiciones.
- Se mantiene con mentalidad abierta al cambio, lo que permite ajustarse con flexibilidad y versatilidad a nuevas formas de trabajo.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Demuestra que puede adaptarse a distintos entornos, situaciones y personas.
- Eficiente: Se adapta fácilmente a los cambios y realiza los ajustes necesarios.
- Superior: Adapta su forma de actuar decidiendo que comportamiento seguir en función de la situación concreta que se presente, incorpora los cambios que se producen en su ámbito con actitud positiva aun cuando lo alejen de su zona de confort.

### Discreción

Cuidado y reserva que se debe poseer al hablar y actuar con el fin de salvaguardar información clasificada, implica mantener una posición vigilante respecto a lo que se le confía.

#### -Conductas observables:

- Demuestra habilidad para compartimentar la información.
- Cumple con las normas y protocolos vinculados al trasiego de información.
- Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Protege de terceros no autorizados la información que maneja.
- Adopta las precauciones requeridas para evitar la divulgación no autorizada de la información a su cargo, así como aquella a la que por razones del puesto tenga acceso.
- Actúa con discreción tanto en su vida privada como laboral.
- Muestra cumplimiento estricto de las directrices institucionales en relación con el uso adecuado de las redes sociales.
- Imposibilidad de exhibirse en actividades que comprometan la objetividad, confidencialidad, probidad y dignidad de su cargo.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Mantiene la discreción y la confidencialidad en los casos que le son advertidos.
- Eficiente: Actúa de manera discreta tanto en su vida privada como laboral y se le pueden confiar datos o información clasificada.
- Superior: Gestiona la información confidencial y restringida con gran celo y hermetismo, de manera que se le puede confiar cualquier dato clasificado. Además, logra mantener su vida privada en total discreción.

### Sentido de pertenencia

Sentirse identificado y comprometido con sus labores, guiado por una convicción profunda de adherencia a la institución y a sus objetivos.

#### -Conductas observables:

- Se expresa permanentemente identificado con la institución.
- Siente como propios los objetivos de la institución.
- Promueve un adecuado ambiente de trabajo debido a su creencia de que la institución es parte integral de su vida.
- Demuestra lealtad a toda prueba hacia las directrices y lineamientos institucionales.
- Busca que las acciones de trabajo estén correctamente alineadas a la estrategia.
- Se compromete con los cambios y metas de alto rendimiento de manera inmediata.
- Cumple con las metas que le corresponden y demuestra que le interesa lo que hace.
- Reconoce a los miembros del equipo como iguales en el desarrollo de tareas conjuntas para el logro de los objetivos institucionales.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Se identifica con los objetivos institucionales y muestra pertenencia para brindar aportes a su gestión.
- Eficiente: Su participación está dirigida hacia el cumplimiento de sus objetivos basado en la firme creencia de que el entorno laboral es algo propio y por ende merecedor de su mayor esfuerzo.
- Superior: Su participación es productiva y constructiva, lo que lo lleva a crear oportunidades para favorecer el desarrollo propio haciendo énfasis en que la institución le pertenece y por ello merece lealtad.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Aceptable	Eficiente	Superior
Acuciosidad			
Capacidad de análisis y reflexión			
Inteligencia Social			
Tolerancia a las presiones			
Comprensión del rol del Investigador de la Defensa Pública e casos de delincuencia organizada			

### Acuciosidad

Capacidad para seguir una pista, indicio o señal en torno a una situación sujeta a análisis o investigación, a fin de obtener información que permita lograr pruebas de descargo, para que la persona Defensora Pública, pueda desacreditar o disminuir la culpabilidad del imputado.

#### -Conductas observables:

- Analiza y realiza con minuciosidad tareas variadas y complejas derivadas de casos de delincuencia organizada.
- Observa y analiza con detalle el entorno que le rodea.
- Formula preguntas sobre aspectos que le llaman la atención.
- Es metódico, riguroso y ajustado a los pasos que tiene que cumplir para desarrollar una investigación.
- Identifica a través de su observación minuciosa, las regularidades que se repiten en diferentes situaciones.
- Persiste en la búsqueda de información.
- Es capaz de manejar, analizar y procesar conjuntos complejos de información diversa.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Demuestra que sabe ir al fondo de los asuntos por medio del seguimiento de indicios. Cumple con la fase que se le solicita dentro de la investigación.
- Eficiente: Se mantiene alerta en la búsqueda de indicios y pistas, es minucioso, metódico, riguroso y ajustado a los procedimientos que debe seguir sobre los asuntos investigados, logrando así diseñar estrategias que le permitan llegar al fondo de los asuntos investigados.
- Superior: Es sumamente incisivo, minucioso, metódico y riguroso en la búsqueda de indicios o pistas, así como de los procedimientos que se deben seguir en los asuntos investigados, llegando así a diseñar estrategias de investigación que permiten resolver los asuntos investigados.

### Capacidad de análisis y reflexión

Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las investigaciones que realiza la parte acusadora, definiendo prioridades para el análisis, la relación causa efecto de los hechos, en forma lógica y sistemática.

#### -Conductas observables:

- Identifica discrepancias e inconsistencias de la investigación de la parte acusadora, para la búsqueda de prueba a favor de los imputados.
- Establece prioridades en función de la complejidad y requerimientos de la investigación.
- Aporta soluciones técnicas medibles y cuantificables para los casos investigados.
- Detecta oportunidades orientadas al logro de los objetivos.
- Es capaz de reunir, analizar y consolidar información, de la variedad de fuentes a las que recurre.
- Verifica exhaustivamente hechos, para el beneficio del proceso.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Logra organizar y analizar información para la resolución de las situaciones que le han sido asignadas.
- Eficiente: Recopila información relevante, la organiza de forma sistemática y establece relaciones entre datos que le permiten explicar o resolver problemas complejos, generando conclusiones lógicas a partir de la información que dispone.
- Superior: Recopila información relevante y organiza las partes de un problema de forma sistemática, estableciendo relaciones y prioridades. Además, logra integrar información de diferentes fuentes, considerando análisis previos de otras áreas relacionadas.

### Inteligencia social

Trata a los demás de manera respetuosa, objetiva y empática, aún en situaciones y escenarios difíciles.

#### -Conductas observables:

- Reacciona con respecto y empatía ante una situación conflictiva, pudiendo ponerse en el lugar del otro.
- Toma distancia de sus ideas, creencias o preferencias personales en pos de una situación que se le presente.
- Imparte seguridad y tranquilidad cuando entrevista personas involucradas en el proceso.
- Es hábil para desenvolverse en distintos escenarios sociales y con diferentes actores.

#### -Escala Conductual:

- Aceptable: Muestra interés en relacionarse adecuadamente con las personas. Es cuidadoso con las manifestaciones emocionales que se presentan.
- Eficiente: Se relaciona adecuadamente con las personas, sabe tomar distancia de sus ideas, creencias o preferencias personales, para que éstas no interfieran en la labor que desempeña, lo que genera una atmósfera de seguridad y tranquilidad a las personas con las que se relaciona, con el fin de obtener la cooperación de ellas.

- Superior: Puede ponerse en el lugar del otro; es hábil para desenvolverse en distintos escenarios sociales y con diferentes actores, con el fin de obtener la cooperación de las personas.

### Tolerancia a las presiones

Habilidad para realizar las labores encomendadas actuando eficazmente aún en situaciones generadoras de estrés o de diversa complejidad que afectan el curso normal de la actividad.

#### -*Conductas observables:*

- Logra responder de forma positiva a situaciones de alto estrés por períodos prolongados manteniendo la calma.
- Se autocontrola y logra un manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
- Se muestra atento al cumplimiento de los objetivos propuestos y logra culminarlos de forma eficiente.
- Genera estrategias para disminuir la tensión.
- Imparte indicaciones precisas en momentos de riesgo, falta de tiempo o incertidumbre

#### -*Escala Conductual:*

- Aceptable: Se desenvuelve con tranquilidad en situaciones generadoras de estrés y cumple con los requerimientos y exigencias en tiempo y forma.
- Eficiente: Mantiene la calidad de su desempeño, ante múltiples exigencias o escasez de recursos. Afronta situaciones en donde el origen de la presión se da por exigencias intelectuales y/o temporales, prioriza y puede determinar cursos de acción que respondan a las necesidades.
- Superior: Se desenvuelve eficazmente en situaciones de alta demanda, tensión o conflicto, determina con precisión cursos de acción y responde por los resultados.

### Comprensión del rol de Investigador de la Defensa Pública en casos de delincuencia organizada

Es el entendimiento cabal de los riesgos inherentes a la función que realiza.

#### -*Conductas observables.*

- Es consciente de los riesgos de la labor que ejecuta y no se intimida ante ellos.
- Puede argumentar con fundamentos realistas y positivos su voluntad de ser Investigador de la Defensa Pública en materia de delincuencia organizada.
- Conoce y cumple las leyes y demás normativa que reglamenta su campo de acción.
- Puede identificar el aporte social del trabajo que realiza.
- Muestra una actitud segura.
- Comprende que la función que desarrolla se enfoca en encontrar pruebas que ayuden a salvaguardar los derechos de los imputados.

#### -*Escala Conductual:*

- Aceptable: Conoce el rol que cumple el Investigador de la Defensa Pública
- Eficiente: Conoce y comprende el rol que ejecuta el Investigador de la Defensa Pública, lo que le permite brindar argumentos realistas y positivos hacia la función que cumple, además, el entendimiento de su labor le permite enfrentar los riesgos que ésta conlleva; así como de conocer y aplicar las leyes y normativa que regula su campo de acción.
- Superior: Tiene un amplio dominio del rol que ejecuta el Investigador de la Defensa Pública, lo que le permite enfrentar los riesgos que ésta conlleva, así como comprender que la función se aboca a encontrar pruebas que ayuden a salvaguardar los derechos de los imputados. Además, tiene un amplio dominio de las leyes y normativa que regula su campo de acción.

### COMPETENCIAS TÉCNICAS

### AREAS DE CONOCIMIENTO

- Conocimiento de la funcionalidad del crimen organizado
- Conocimiento en Investigación Criminal.
- Conocimiento en Criminología.
- Conocimiento en Criminalística y Medicina Legal.
- Conocimientos básicos en Derecho y sus ramas.
- Conocimiento en reglamentos, leyes y circulares que rigen la actividad del Poder Judicial.
- Conocimiento en Derechos Humanos (tratados internacionales relacionados con las materias que aborda la Defensa Pública).
- Conocimiento en manejo y uso de armas de fuego y defensa personal.
- Conocimiento de la Ley de armas y explosivos.
- Conocimiento en operación de equipos electrónicos de grabación audiovisual, sistema de posicionamiento global, instrumentos de medición de distancia, dispositivos de circuito cerrado de televisión, etc.
- Métodos y técnicas de investigación.
- Conocimientos básicos de Fotografía, audios, videos y realización de croquis
- Capacitación en planimetría, ubicaciones en zonas urbanas y no urbanas, en técnicas de abordaje a testigos, entrevistas, traslados de personas usuarias.
- Conocimiento en rutas nacionales
- Conocimiento en la conducción eficiente de vehículos de marchas, automáticos, automóviles, todo terreno y pick up.
- Conocimientos básicos de la estructura de la institución

### REQUISITOS ACADÉMICOS

- Segundo año Universitario en Criminalística, Ciencias Criminológicas o Criminología.

---

## **OTROS REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS:**

- Carné de portación de armas de fuego debidamente inscritas por el Poder Judicial (Vigente)
- Licencia de conducir B-1 al día

## **EXPERIENCIA**

- Requiere un mínimo de seis meses de experiencia en labores de investigación criminológica.

**CLASE ANCHA: INVESTIGADOR DE LA DEFENSA PÚBLICA**  
**CLASE ANGOSTA: INVESTIGADOR DEFENSA PÚBLICA JEDO**

**Aprobada: Consejo Superior**  
**Sesión N° 45-19 del 17 de mayo del 2019**  
**Artículo: XXVII**  
**Fecha rige: 01 de noviembre del 2022**